



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú

Impunitica



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

**VISTO:**

El Informe N° 023-2025-MIDAGRI-PEPP/UDA del 06 de marzo del 2025, el jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, solicita aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, con Proveído de Dirección Ejecutiva, Carta N° 0004-2025-PEPP/PTO BANANO/IVC/SP, de fecha 06 de marzo del 2025, Carta N° 002-2025-COORDINADOR DE PTOBANANO/MECF, de fecha 5 de marzo del 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Pichis Palcazú constituye una Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y como tal tiene a su cargo organizar, dirigir y ejecutar los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas con los que cuenta, necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos que persigue con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, es deber del Proyecto Especial Pichis Palcazú, emplear los criterios técnicos y administrativos que sean pertinentes para la correcta ejecución física y financiera, control, seguimiento y monitoreo de los proyectos y obras a su cargo;

Que, el numeral 2.1 de Artículo 2° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública – Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, define como "Proyecto de Inversión Pública a toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como nuevo sistema administrativo con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el literal c) del numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Legislativo antes mencionado, al referirse sobre la fase de ejecución como ciclo de inversión señala que comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva;

Que, el inciso h) del artículo 2° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF, señala expresamente que, el proyecto de inversión, "corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación";

Que, mediante Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 06 MAR. 2025

Fiscal 2025, y; mediante Resolución Ministerial N° 417-2024-MIDAGRI de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2025, del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en la que se encuentra comprendida la Unidad Ejecutora 021-1334-MINAGRI -PICHIS PALCAZÚ, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios;

Que, con Resolución Directoral N° 162-2022-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, con rectificación de oficio por error material mediante Fe de Erratas a la Resolución Directoral N° 162-2022-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de fecha 07 de diciembre de 2022; con un costo total del proyecto S/15'956,071.50 (Quince Millones Novecientos Cincuenta y Seis mil setenta y seis mil trescientos cinco y 00/100 soles;

Que, con Resolución Ministerial N° 0417-2024-MIDAGRI, de fecha 18 de diciembre del 2024, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por el monto total de S/ 2,240,598,009.00 (Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Mil Nueve con 00/100 soles);

Que, con Memorando Múltiple N° 077-2024-MIDAGRI-PEPP-UPPS, de fecha 26 de diciembre del 2024, el jefe de la unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Pichis Palcazú, comunica el respectivo desagregado de gasto del PIA para el año fiscal 2025. Siendo así que el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, cuenta con un presupuesto de S/. 4,000,000.00 (Cuatro Millones con 00/100 soles).

Que, con la Resolución Directoral N° 015-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 30 de enero 2025, se aprueba la actualización de costos y Presupuesto del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, por el monto total de S/.18,328,486.00 (Dieciocho Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100 soles). con el cuál se inicia la ejecución física del proyecto cuyo plazo de ejecución es de 03 años (1,095 días calendarios);

Que, con Memorandum Múltiple N° 11-2025-MIDAGRI-PEPP-UPPS, de fecha 3 de febrero del 2025 se hace de conocimiento la aprobación de la nota de modificación N° 001- 2025 por el monto de S/. 85,450.00 (Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles), en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353. Siendo el saldo a ejecutar de S/ 3'914,550.00 (Tres millones novecientos catorce mil quinientos cincuenta con 00/100 soles);

Que, siendo esto así, resulta de aplicación las disposiciones contenidas en la Resolución de Contralora N° 195-88-CG, así como las normas de orden interno de la entidad ejecutora emitidas para tal efecto, resultando de aplicación las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2024-MIDAGRI-PEPP/UDA, "Directiva que norma la ejecución física de las inversiones de apoyo al desarrollo productivo por la modalidad



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

de ejecución presupuestaria directa (EPD) en el Proyecto Especial Pichis Palcazú”, misma que fuera aprobada con Resolución Directoral N° 015-2024-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, de fecha 17 de enero del 2024;

Que, el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú aprobado por Resolución Ministerial N° 072-2023-MINAGRI de fecha 03 de marzo de 2023 en su Artículo 26° de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, dispone: “La Unidad de Desarrollo Agroeconómico es la unidad de línea, dependiente de la Dirección Ejecutiva, encargada de dirigir, ejecutar, controlar y supervisar las actividades e inversiones orientados a mejorar la producción, productividad, rendimiento, asociatividad, reforestación, la promoción de negocios agrarios, el acceso a los mercados, transferencia tecnológica, la conservación, restauración y recuperación de ecosistemas y la agricultura familiar” en concordancia con lo dispuesto por el literal a) del Artículo 27° que establece que la indicada Unidad, tiene como función: (...) “f) Evaluar y aprobar las valorizaciones, emitir informe técnico para ampliaciones de plazo, adicionales y deductivos, mayores costos, inicio paralización y cualquier aspecto técnico resultante de las inversiones en ejecución y culminadas.”(SIC);

Que, mediante Carta N° 002-2025-COORDINADOR DE PTOBANANO/MECF, de fecha 5 de marzo del 2025, la Coordinadora del Proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN” – CUI N° 2307353, presenta el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del proyecto de inversión, el cual contiene Metas Financieras (Presupuesto Analítico de Gastos) y Metas Físicas, con el sustento técnico expresado en su contenido. En ese sentido, sus aspectos más relevantes presentan las siguientes características:

**PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, asciende a (S/. 3,743,919.00), la estructura del componentes y actividades que en resumen conforman lo siguiente:**

**Cuadro N° 03: Resumen de la estructura de inversión (S/) del Plan Operativo Anual (POA) 2025, según componentes previstas para ejecución física.**

Componentes	Descripción	Monto de inversión S/.
01.00.00.	Capacitación en el Manejo del Cultivo Del Banano	1,574,142.50
02.00.00.	Adecuadas Practicas Agronómicas del Cultivo de Banano	206,692.00
03.00.00.	Implementación de Proceso de certificación	1,394,210.00
09.00.00.	Gastos Operativos del Proyecto	319,971.00
	Gastos Administrativos	117,184.50
	Gestión del Proyecto	53,500.00
	Supervisión	78,219.00
	<b>Inversión Total del Proyecto [1 + 2 + 3 + 9]</b>	<b>3,743,919.00</b>





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

Cuadro N° 04: Resumen de la estructura de inversión (S/) del Plan Operativo Anual 2025, según actividades previstas para ejecución física.

Actividades	Descripción	Monto De Inversión S/.
01.00.00.	<b>Capacitación en el Manejo del Cultivo Del Banano</b>	
01.01.00	<b>Formación y Capacitación De Personal Técnico</b>	
01.01.01	Formación técnica y capacitación dirigido al personal técnico.	52,148.50
01.02.00	<b>Implementación de Módulos de Enseñanza y Aprendizaje</b>	
01.01.02	Asistencia técnica y capacitación para manejo técnico del cultivo de Banano	586,250.00
01.02.02	Implementación de módulos demostrativos de manejo integrado del cultivo de Banano	923,194.00
01.03.00	<b>Promoción y Difusión del Cultivo del Banano</b>	
01.03.01	Difusión y promoción del proyecto	12,550.00
02.00.00.	<b>Adecuadas Practicas Agronómicas del Cultivo de Banano</b>	
02.00.01	Capacitación y asistencia técnica en manejo y conservación de suelos	35,350.00
02.00.02	Capacitación y asistencia técnica sobre instalación del Cultivo de Banano	37,734.00
02.00.03	Capacitación y asistencia técnica en técnicas de propagación, manejo de cámara térmica y vivero de Banano	18,330.00
02.00.04	Capacitación y asistencia en interpretación de análisis de suelos, fertilización y planes de abonamiento.	35,700.00
02.00.05	Capacitación y asistencia técnica en manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE- Banano	28,050.00
02.00.06	Capacitación en rehabilitación y manejo de plantaciones establecidas (podas, manejo de hijuelos, encintado y embolsado)	19,698.00
02.00.07	Capacitación y asistencia técnica en preparación de abonos, biocidas y otros	31,830.00
03.00.00.	<b>Implementación de Proceso de certificación</b>	
03.00.01	Construcción e implementación de Cámara Térmica para la producción de hijuelos.	766,270.00
03.00.02	Instalación e Implementación de Vivero de Banano.	627,940.00
09.00.00.	<b>Gastos Operativos del Proyecto</b>	
09.00.01	Adquisición de equipos y vehículos	258,371.00
09.00.02	Combustible y lubricantes para la operación del proyecto	61,600.00
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	117,184.50
	<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	53,500.00
	<b>SUPERVISIÓN</b>	78,219.00
<b>Inversión Total de Actividades:</b>		<b>3,743,919.00</b>

Cuadro N° 05: Resumen del Presupuesto Analítico de Costos (PAC) de los componentes y actividades para ejecución física del PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 del proyecto de inversión.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

Código	Descripción de bienes, servicios periféricos	Costo Total (\$)
<b>Región Junín - 003</b>		
26.3231	Equipos Computacionales y Periféricos	24,800.00
26.8142	Gastos por la Compra de Bienes	1,007,859.50
26.8143	Gastos por la Contratación de Servicios	1,278,550.00
<b>Sub Total Costos - Junín</b>		<b>2,311,209.50</b>
<b>Región Pasco - 004</b>		
26.3231	Equipos Computacionales y Periféricos	6,371.00
26.8142	Gastos Por La Compra De Bienes	1,086,338.50
26.8143	Gastos Por La Contratación De Servicios	340,000.00
<b>Sub Total de Costos - Pasco</b>		<b>1,432,709.50</b>
<b>Inversión Total Junín y Pasco</b>		<b>3,743,919.00</b>



Que, mediante Carta N° 004-2025-/PEPP/PTO BANANO/IVC/SP, de fecha 6 de marzo del 2025, el Supervisor del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, realiza la evaluación técnica de lo solicitado por la Coordinadora del proyecto mediante Carta N° 002-2025-COORDINADOR DE PTOBANANO/MECF y otorga la conformidad del mencionado Plan Operativo Anual (POA) 2025 del proyecto de inversión que contiene Metas Financieras (Presupuesto Analítico de Gastos) y Metas Físicas, a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos programados;

Que, mediante Informe N° 023-2025-MIDAGRI-PEPP/UDA, del 6 de marzo de 2025, el jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico realiza la evaluación técnica del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, que contiene Metas Financieras (Presupuesto Analítico de Gastos) y Metas Físicas, presentado por la Coordinadora del Proyecto, otorgando su CONFORMIDAD Y APROBACIÓN TÉCNICA por lo que solicita la formalidad de la aprobación mediante Acto Resolutivo, de acuerdo a lo señalado e informado por el supervisor y coordinador del proyecto;

Estando a lo sustentado y solicitado;

En uso de las facultades contenidas en la Resolución Ministerial N° 350-2024-MIDAGRI de fecha 26 de octubre de 2024 y las atribuciones conferidas en el artículo 12° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú aprobado por Resolución Ministerial N° 0072-2023-MIDAGRI de fecha 02 de marzo del 2023 y con la conformidad del jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y la visación del jefe de la Unidad de Administración y de la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Operativo**

**Anual (POA) 2025** del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, que contiene Metas Financieras (Presupuesto Analítico de Gastos) y Metas Físicas; que en calidad de anexo forma parte de la presente resolución; de acuerdo a lo sustentado y aprobado técnicamente por la Unidad de Desarrollo Agroeconómico en atención al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025**, asciende a (S/. 3,743,919.00), la estructura del componentes y actividades que en resumen conforman lo siguiente:

**Cuadro N° 03: Resumen de la estructura de inversión (S/) del Plan Operativo Anual (POA) 2025, según componentes previstas para ejecución física.**

Componentes	Descripción	Monto de inversión S/.
01.00.00.	Capacitación en el Manejo del Cultivo Del Banano	1,574,142.50
02.00.00.	Adecuadas Practicas Agronómicas del Cultivo de Banano	206,692.00
03.00.00.	Implementación de Proceso de certificación	1,394,210.00
09.00.00.	Gastos Operativos del Proyecto	319,971.00
	Gastos Administrativos	117,184.50
	Gestión del Proyecto	53,500.00
	Supervisión	78,219.00
<b>Inversión Total del Proyecto [1 + 2 + 3 + 9]</b>		<b>3,743,919.00</b>

**Cuadro N° 04: Resumen de la estructura de inversión (S/) del Plan Operativo Anual 2025, según actividades previstas para ejecución física.**

Actividades	Descripción	Monto De Inversión S/.
01.00.00.	Capacitación en el Manejo del Cultivo Del Banano	
01.01.00	Formación y Capacitación De Personal Técnico	
01.01.01	Formación técnica y capacitación dirigido al personal técnico.	52,148.50
01.02.00	Implementación de Módulos de Enseñanza y Aprendizaje	
01.01.02	Asistencia técnica y capacitación para manejo técnico del cultivo de Banano	586,250.00
01.02.02	Implementación de módulos demostrativos de manejo integrado del cultivo de Banano	923,194.00
01.03.00	Promoción y Difusión del Cultivo del Banano	
01.03.01	Difusión y promoción del proyecto	12,550.00
02.00.00.	Adecuadas Practicas Agronómicas del Cultivo de Banano	
02.00.01	Capacitación y asistencia técnica en manejo y conservación de suelos	35,350.00
02.00.02	Capacitación y asistencia técnica sobre instalación del Cultivo de Banano	37,734.00
02.00.03	Capacitación y asistencia técnica en técnicas de propagación, manejo de cámara térmica y vivero de Banano	18,330.00





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

02.00.04	Capacitación y asistencia en interpretación de análisis de suelos, fertilización y planes de abonamiento.	35,700.00
02.00.05	Capacitación y asistencia técnica en manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE- Banano	28,050.00
02.00.06	Capacitación en rehabilitación y manejo de plantaciones establecidas (podas, manejo de hijuelos, encintado y embolsado)	19,698.00
02.00.07	Capacitación y asistencia técnica en preparación de abonos, biocidas y otros	31,830.00
03.00.00.	<b>Implementación de Proceso de certificación</b>	
03.00.01	Construcción e implementación de Cámara Térmica para la producción de hijuelos.	766,270.00
03.00.02	Instalación e Implementación de Vivero de Banano.	627,940.00
09.00.00.	<b>Gastos Operativos del Proyecto</b>	
09.00.01	Adquisición de equipos y vehículos	258,371.00
09.00.02	Combustible y lubricantes para la operación del proyecto	61,600.00
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	117,184.50
	<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	53,500.00
	<b>SUPERVISIÓN</b>	78,219.00
<b>Inversión Total de Actividades:</b>		<b>3,743,919.00</b>

Cuadro N° 05: Resumen del Presupuesto Analítico de Costos (PAC) de los componentes y actividades para ejecución física del PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 del proyecto de inversión.

Código	Descripción de bienes, servicios periféricos	Costo Total (S)
<b>Región Junín - 003</b>		
26.3231	Equipos Computacionales y Periféricos	24,800.00
26.8142	Gastos por la Compra de Bienes	1,007,859.50
26.8143	Gastos por la Contratación de Servicios	1,278,550.00
	<b>Sub Total Costos - Junín</b>	<b>2,311,209.50</b>
<b>Región Pasco - 004</b>		
26.3231	Equipos Computacionales y Periféricos	6,371.00
26.8142	Gastos Por La Compra De Bienes	1,086,338.50
26.8143	Gastos Por La Contratación De Servicios	340,000.00
	<b>Sub Total de Costos - Pasco</b>	<b>1,432,709.50</b>
	<b>Inversión Total Junín y Pasco</b>	<b>3,743,919.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER;** que el jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, el Jefe de la Unidad de Administración y la Jefa de la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Pichis Palcazú, de acuerdo a sus funciones adopten las acciones administrativas pertinentes para cautelar el avance físico – presupuestal del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA,





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353, de acuerdo a lo solicitado y sustentado por la Unidad de Desarrollo Agroeconómico mediante Informe N° 023-2025-MIDAGRI-PEPP/UDA.

**ARTICULO TERCERO. PRECISAR**

que los profesionales técnicos que dirigen la ejecución del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES DE LAS PROVINCIAS OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES PASCO Y JUNÍN" – CUI N° 2307353 y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico que han intervenido en análisis y aprobación del Plan Operativa (POA) 2025 del proyecto de inversión; son responsables del contenido de los documentos, cartas e informes que sustentan su aprobación en el Artículo Primero del presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR;**

La presente Resolución, a la Unidad de Desarrollo Agroeconómico, Unidad de Administración y demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial.

**ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICAR;**

la presente disposición en el portal Web de la Entidad: [www.gob.pe/pepp](http://www.gob.pe/pepp).

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO  
ING. FAUSTINO VENEGAS MEDINA  
CIP. 26977  
DIRECTOR EJECUTIVO







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

**ANEXO**

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE BANANO SISTEMAS INTEGRALES EN LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO REGIONES DE PASCO Y JUNÍN CON C.U.I. N° 2307353.						
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2025 PROYECTO DE INVERSIÓN BANANO REGIÓN PASCO META 004 Y JUNÍN META 003						
COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA DE GASTO	Unidad	Cantidad	P.U.S/.	TOTAL
	<b>GASTOS DIRECTOS</b>					<b>3,495,015.50</b>
01.00.00.	<b>ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL CULTIVO DEL BANANO</b>					<b>1,574,142.50</b>
01.01.00	<b>FORMACION Y CAPACITACION DE PERSONAL TÉCNICO</b>					<b>1,574,142.50</b>
01.01.01	<b>Formación técnica y capacitación dirigido al personal técnico.</b>					<b>52,148.50</b>
	<b>Materiales</b>					
	Plumones gruesos faber castell n°47	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	3.00	36.00	108.000
	Cuaderno 50 hojas	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	3.00	5.00	15.000
	Lapiceros	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Und	3.00	1.00	3.000
	Papel blanco transparente	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	3.00	2.50	7.500
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Und.	3.00	5.00	15.000
	<b>Pago a terceros</b>					
	Equipo de consultores especializados	2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de servicios	Mes	1.00	50.000.00	50,000.00
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de servicios	Dias	20.00	100.00	2,000.00
01.02.00	<b>IMPLEMENTACION DE MODULOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>					
01.01.02	<b>Asistencia técnica y capacitación para manejo técnico del cultivo de Banano</b>					<b>586,250.00</b>
	<b>Servicios</b>					
	Especialista del proyecto 01: especialista en suelos (análisis de suelos y planes de abonamiento)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	9	4,800.00	43,200.00
	Especialista en banano 02 (01 ing. Agronomo especialista en banano)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	9	4,800.00	43,200.00
	Especialista en banano 03 (01 ing. Agronomo especialista en manejo de cámara térmica y viveros)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	9	4,800.00	43,200.00
	Especialista del proyecto 05 especialista en plagas y enfermedades	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	9	4,800.00	43,200.00
	Especialista del proyecto 07 especialista de capacitaciones y comunicación	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	9	4,800.00	43,200.00
	Extensionistas Agrícolas 01 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 02 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 03 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 04 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 05 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 06 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00

Cc: Archivo INGENIERO R.M.R. - C.S y A.

INTEGRAL PASCO  
INTEGRAL PASCO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

	Extensionistas Agrícolas 07 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 08 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Extensionistas Agrícolas 09 (Bach. En Agro. / Tec. Agrop.)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	<b>Fichas Técnicas</b>						
	Fichas de asistencia técnica personalizada	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Millares	5	550.00	2,750.00
	Fichas de Asistencia Técnica Grupal	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Millares	10	500.00	5,000.00
	Copias de Fichas para prospección	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Millares	5	500.00	2,500.00
<b>01.02.02</b>	<b>Implementación de módulos demostrativos de manejo integrado del cultivo de Banano</b>						<b>923,194.00</b>
	<b>Mano de obra</b>						
	Limpieza de terreno manual	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	685.00	40.00	27,400.00
	Alineamiento de hoyos	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	180.00	40.00	7,200.00
	Apertura de hoyos	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	675.00	40.00	
	Plantación, tapado	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	675.00	40.00	
	Deshierbo de las parcelas	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	650.00	40.00	
	Abonamiento	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	640.00	40.00	
	Poda	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	525.00	40.00	
	Cosecha	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	700.00	40.00	
	Destronque	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Jornal	550.00	40.00	
	<b>Insumos</b>						
	Semilla de plantas elite (100 comos por grupo)	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Comos	9,000.00	5.00	45,000.00
	Vitroplantas cavendish - 400 plantas por grupo	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	vitroplantas	36,000.00	6.00	216,000.00
	Vitroplantas - 250 por grupo (90 grupos)	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	vitroplantas	11,250.00	5.00	56,250.00
	Macroplantas - 500 por grupo (140 grupos)	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	macroplantas	35,000.00	3.00	105,000.00
	Guano de isla	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Saco/50kg	720.00	75.00	54,000.00
	Fosfato di amónico	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Saco/50kg	450.00	180.00	81,000.00
	Cloruro de potasio	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Saco/50kg	270.00	148.00	39,960.00
	Guano de corral	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Saco/50kg	1440.00	28.00	40,320.00
	Sulfoma	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Saco/50kg	180.00	168.00	30,240.00
	Sulfato de cobre	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	180.00	19.00	3,420.00
	Algas marinas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Li	180.00	88.00	15,840.00
	Benfuracarb	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Li	90.00	170.00	15,300.00
	Antracol	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	90.00	80.00	7,200.00
	Benomil	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	45.00	138.00	6,210.00
	Beauveria bassiana	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	90.00	150.00	13,500.00

Cc  
Archo

Familias Fernandez  
INGENIERO R.N.R. C.S y A.

Director General de Asesoría Técnica





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

	Trichoderma harzianum	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg.	180.00	190.00	34,200.00
	Melaza de caña	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Lt.	180.00	4.80	864.00
	Microorganismos eficientes em	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Lt.	180.00	68.00	12,240.00
	<b>Herramientas</b>						
	Cartel de obra	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	200.00	18,000.00
	Machetes	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	900.00	17.00	15,300.00
	Lima	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	450.00	12.00	5,400.00
	Picos	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	270.00	45.00	12,150.00
	Pala recta	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	180.00	45.00	8,100.00
	Mochilla de fumigar	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	390.00	35,100.00
	Cilindro de plástico 200 lits	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	160.00	14,400.00
01.02.03	<b>Pasajes de intercambios: Experiencias exitosas - producción tecnificada del cultivo de banano.</b>						
	<b>Pago a Terceros</b>						
	Pasajes: movilidad local para la concentración de los delegados de las regiones	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Global	70.0000	30.00	
	Pasajes: intercruencias o corredores económicos (viceversa)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Global	70.0000	250.00	
	Alimentación /4 días de 35 participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Global	840.0000	10.00	
	Alojamiento /4 días de 35 participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Global	280.0000	30.00	
	Movilidad local en las zonas productoras a visitar	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Global	70.0000	40.00	
01.03.00	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CULTIVO DEL BANANO</b>						
01.03.01	<b>Difusión y promoción del proyecto</b>						
	<b>Pago a Terceros</b>						
	Difusión televisiva	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Mes	6.00	250.00	1,500.00
	Edición de afiches	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Millar	6.00	600.00	3,600.00
	Difusión radial	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Mes	6.00	250.00	1,500.00
	Difusión medios escritos regionales	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Mes	6.00	500.00	3,000.00
	Edición de spots publicitario	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Glb.	3.00	400.00	1,200.00
	Impresión de banner 3mx5m - publicidad	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Glb.	5.00	350.00	1,750.00
01.03.02	<b>Elaboración y difusión de material didáctico</b>						
	<b>Pago a Terceros</b>						
	Impresión de boletines			Mes	5.0000	3,500.00	
	Impresión de manual de capacitación			Millar	5.0000	7,000.00	
<b>COMPONENTES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>		<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>P.U.S/.</b>	<b>TOTAL</b>
02.00.00.	<b>ADECUADAS PRACTICAS AGRONOMICAS DEL CULTIVO DE BANANO Y MANEJO DE SUELOS Y AGUAS</b>						
02.00.01	<b>Capacitación y asistencia técnica en manejo y conservación de suelos</b>						

Cc  
Archivo

INGENIERO EN SISTEMAS DE AGRI-CULTIVO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040 -2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castell n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	200.00	3.00	600.00
	Cuaderno 50 hojas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	2350.00	2.00	4,700.00
	Lapiceros	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und	2300.00	1.00	2,300.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	90.00	5.00	450.00
	<b>Insumos</b>						
	Semillas de especies forestales	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	45.00	300.00	13,500.00
	Semillas kutzu	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg	45.00	50.00	2,250.00
	Palanas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	45.00	4,050.00
	<b>Equipos e Insumos para Capacitación</b>						
	Almuerzo para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Servicio	30.00	250.00	7,500.00
	Fotocopiado separatas de capacitación	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	90.00	50.00	
<b>02.00.02</b>	<b>Capacitación y asistencia técnica sobre instalación del Cultivo de Banano</b>						<b>37,734.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castell N°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	200.00	3.00	600.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	90.00	5.00	450.00
	<b>Insumos</b>						
	Estiercol descompuesto	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Tn.	90.00	100.00	9,000.00
	Cabadores	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	55.00	4,950.00
	Cordel para alineado	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	m.l.	9000.00	1.00	9,000.00
	Wincha	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	18.00	13.00	234.00
	<b>Pago a Terceros</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
<b>02.00.03</b>	<b>Capacitación y asistencia técnica en técnicas de propagación, manejo de cámara térmica y vivero de Banano</b>						<b>18,330.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castell n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	200.00	3.00	600.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	90.00	5.00	450.00
	<b>Insumos</b>						
	Machetes	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	17.00	1,530.00
	Cormos			Unid.	450.00	5.00	2,250.00
	<b>Servicios</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
<b>02.00.04</b>	<b>Capacitación y asistencia en interpretación de análisis de suelos, fertilización y planes de abonamiento.</b>						<b>33,700.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castell n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	200.00	3.00	600.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	90.00	5.00	450.00

Cd. Maritz Elena Carreras Fernández

CIP. N° 152907

TAX PUNCHED  
CIP N° 152907





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazu



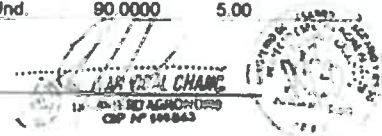
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 06 MAR. 2025

Insumos							
	Abonos para demostraciones	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Gib.	90.00	155.00	13,950.00
	<b>Pago a terceros</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
	Análisis de suelos (para 2do y 3er año)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	90.00	80.00	7,200.00
02.00.05	<b>Capacitación y asistencia técnica en manejo integrado de plagas y enfermedades MPE- Banano</b>						<b>28,050.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castelli n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	200.00	3.00	600.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	90.00	5.00	450.00
	<b>Insumos</b>						
	Insumos para demostraciones en prevención y control	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Gib.	90.00	150.00	13,500.00
	<b>Servicios</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
02.00.06	<b>Capacitación en rehabilitación y manejo de plantaciones establecidas (podas, manejo de hijuelos, encintado y embolsado)</b>						<b>19,698.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castelli n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	18.00	36.00	648.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	30.00	5.00	150.00
	<b>Insumos</b>						
	Abonos para demostraciones	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Gib.	36.00	150.00	5,400.00
	<b>Servicios</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
02.00.07	<b>Capacitación y asistencia técnica en preparación de abonos, biocidas y otros</b>						<b>31,830.00</b>
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castelli n°47	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc.	200.00	3.00	600.00
	Cinta maskingtape	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	36.00	5.00	180.00
	<b>Insumos</b>						
	Sales minerales	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Kg.	90.00	15.00	1,350.00
	Insumos externos	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Gib.	90.00	80.00	7,200.00
	Materiales para abonos	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Gib.	90.00	100.00	9,000.00
	<b>Pago a terceros</b>						
	Refrigerio para participantes	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Unid.	2250.00	6.00	13,500.00
02.00.08	<b>Capacitación y asistencia técnica en manejo de cosecha y post cosecha</b>						
	<b>Materiales</b>						
	Plumones gruesos faber castelli n°47			Doc.	45 0000	36.00	
	Papel blanco transparente			Doc.	90 0000	2.50	
	Cinta maskingtape			Und.	90 0000	5.00	

Cc Archivo Ele. Carlos Fernandez MICH. RORNR. CS YA. CIP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pálpacu



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 06 MAR. 2025

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA DE GASTO	Unidad	Cantidad	P.U.S/.	TOTAL
	<b>Insumos</b>					
	Jabas cosechadoras		Unid.	2,250.0000	25.00	
	Curvos de poda		Unid.	270.0000	60.00	
	<b>Servicios</b>					
	Almuerzo para participantes		Unid.	90.0000	250.00	
	Fotocopiado separatas de capacitación		Servicio	90.0000	50.00	
<b>03.00.00.</b>	<b>IMPLEMENTACION DEL PROCESOS DE CERTIFICACION</b>					<b>1,394,210.00</b>
<b>03.00.01</b>	<b>Construcción e implementación de Cámara Térmica para la producción de hilitos.</b>					<b>766,270.00</b>
	<b>Materiales</b>					
	Serrucho	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	60.00	5,400.00
	Carretilla buggy	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	220.00	19,800.00
	Cilindro plastico de 200 litros	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	160.00	14,400.00
	Cilindro de metalico de 50 litros	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	60.00	5,400.00
	Baldes de 20 litros	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	90.00	35.00	3,150.00
	<b>Insumos</b>					
	Roca fosforica (50kg.)	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Sapo	180.00	30.00	5,400.00
	Oncol	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Li.	90.00	170.00	15,300.00
	Acerrin	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	m3	90.00	38.00	3,420.00
	Cormos	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	20,000.00	5.00	100,000.00
	<b>Servicios</b>					
	Servicio de consultoría en construcción a todo costo de la cámara térmica	2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de servicios	Servic.	90.00	3,000.00	270,000.00
	veriverista para la operación de cámara térmica ( 18 viveristas por modulo por 6 meses)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de servicios	Mes	108.00	3,000.00	324,000.00
<b>03.00.02</b>	<b>Instalación e implementación de Vivero de Banano.</b>					<b>627,940.00</b>
	<b>Materiales</b>					
	Postes de 3.5" diametro, 3.5m de largo	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unidad	1920.00	8.00	15,360.00
	Postes de 3.5" diametro , 4.50 m largo	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unidad	480.00	10.00	4,800.00
	Alambre galvanizado #14	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Kg.	800.00	8.00	6,400.00
	Malla raschell	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Rollo	240.00	680.00	163,200.00
	Templadores	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unidad	800.00	75.00	60,000.00
	Clavos de 3"	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Kg.	160.00	7.00	1,120.00
	Broches para la malla	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unidad	8000.00	2.00	16,000.00
	Cuerda de pescar	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Rollo	160.00	10.00	1,600.00
	<b>Insumos</b>					
	Compost	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	m³	1840.00	72.00	132,480.00
	Dolomita	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Bolsa 50kg	160.00	38.00	6,080.00

C/c Archivo

ING. GERARDO C. S. YA.

ING. GERARDO C. S. YA.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	ESPECIFCA DE GASTO	Unidad	Cantidad	P.U.S/.	TOTAL
	Fungicidas	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	kg	40.00	85.00	3,400.00
	Insecticidas	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Litro	80.00	170.00	13,600.00
	Nematicidas	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Utro	80.00	110.00	8,800.00
	Abono 20-20-20	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Caja	80.00	170.00	13,600.00
	Bolsas polietileno negro de 8'x12'2	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Millar	1250.00	110.00	137,500.00
	<b>Pago a terceros</b>					
	Jornales para la construcción de camas y llenado de bolsas	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios	Jornal	1100.00	40.00	44,000.00
	Capacitación		Taller	259.7400	35.56	
<b>09.00.00.</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO</b>					<b>319,971.00</b>
<b>09.00.01</b>	<b>Adquisición de equipos y vehiculos</b>					<b>258,371.00</b>
	Equipos Computacionales y Periféricos					
	Computadoras estacionales	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid	2.00	5,500.00	11,000.00
	Computadora portátil	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid	1.00	3,800.00	3,800.00
	Tinta para Impresora multifuncional	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Global	1.00	10,000.00	10,000.00
	Impresora Multifuncional	2.6.3.2.3.1	Unidad	1.00	6,371.00	6,371.00
	Motoguadafa		Unid.	90.00	1,900.00	
	Indumentaria					
	Botas de jebe	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	30.00	40.00	1,200.00
	Polos de algodón manga corta de identificación del proyecto - personal técnico	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	50.00	65.00	3,250.00
	Polos de algodón manga larga de identificación del proyecto - personal técnico	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	50.00	60.00	3,000.00
	chaleco - personal técnico	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	50.00	60.00	3,000.00
	Gorras de identificación - personal técnico	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	50.00	35.00	1,750.00
	Polos de identificación - beneficiarios del proyecto	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Mill.	2.50	5,000.00	12,500.00
	Gorras de identificación - beneficiarios del proyecto	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Mill.	2.50	5,000.00	12,500.00
	Movilidad					
	Camioneta 4x4	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Unid.	1.00	190,000.00	190,000.00
<b>09.00.02</b>	<b>Combustible y lubricantes para la operación del proyecto</b>					<b>61,800.00</b>
	Insumos					
	Gasolina 90 octanos	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Gln	3,996.00	15.00	
	Petroleo D-2	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Gln.	3,600.00	15.00	54,000.00
	Lubricante	2.6.8.1.4.2 Gastos por la Compra de Bienes	Gln	152.00	50.00	7,600.00
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		Unidad	Cantidad	P.U.S/.	<b>TOTAL</b>
	<b>Gastos Administrativos</b>					<b>117,184.50</b>
	Asistente administrativo (Lic. En administración)	2.6.8.1.4.3 Gastos por la Contratación de servicios	Mes	10	4,000.00	40,000.00
	Utiles de escritorio					

Cc: Archivo

.....  
 ....., en la ciudad de La Merced,  
 a los 06 días del mes de MARZO del año 2025.  
 CIP. N° 15205

.....  
 CHANG





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE**

La Merced, 06 MAR. 2025

Archivadores lomo ancho 1/4	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	50.00	15.00	750.00
Cuaderno de obra	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	6.00	40.00	240.00
Cuadernos Espiral Cuadrulado A4 X 200 Hojas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	100.00	16.00	1,600.00
Clips de metal 33mm.	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	CJA	25.00	6.00	150.00
Engrapador tipo alicate	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	12.00	30.00	360.00
Folder manila	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	12.00	20.00	240.00
Fastener	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	25.00	5.00	125.00
Grapas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cja	25.00	5.00	125.00
Lapiceros	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und	360.00	1.00	360.00
Papel bond a4 de 75 gr.	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Paq.	100.00	13.00	1,300.00
Papel carbón	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	6.00	13.00	78.00
Papel cartulina	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	12.00	50.00	600.00
Papel lustre	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	12.00	35.00	420.00
Plumón grueso	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc	50.00	18.00	900.00
Plumón acrílico grueso	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Doc	25.00	24.00	600.00
Posit de colores grande	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	24.00	9.00	216.00
Regla	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und	24.00	1.00	24.00
Resaltador	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	25.00	3.50	87.50
Perforador	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	12.00	20.00	240.00
Sellos	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Und.	24.00	20.00	480.00
Saca grapas	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	25.00	5.00	125.00
Sobre manila	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Cto.	24.00	25.00	600.00
Tampón	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	24.00	5.00	120.00
Vinifan grande	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	24.00	6.00	144.00
Dispensador de agua	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	1.00	800.00	800.00
Pago a terceros						
Gastos relacionados al vehículo (SOAT, permisos, otros)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Servicio	1.00	500.00	500.00
Recarga de honor	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Global	1.00	5000.00	5,000.00
Conductor camioneta 1	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Mes	10.00	2,500.00	25,000.00
Mantenimiento de camioneta	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Servicio	2.00	500.00	1,000.00
fondos para caja chica						
fondos para caja chica para bienes	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Global	1.00	10,000.00	10,000.00
fondos para caja chica para servicios	2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	Global	1.00	25,000.00	25,000.00
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>P.U./S/.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>						
Residente del proyecto (Ing Agrónomo especialista en cultivos tropicales)	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Mes	10.00	6,000.00	53,500.00
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>P.U./S/.</b>	<b>TOTAL</b>

Cc: Archivo  
 ING. ROLANDO RIVERA - C.S. y A.  
 CIP. N° 152807



Ing. PASCAL CHAVEZ  
 CIP. N° 111843







PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Pichis PACAF




"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040 -2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE

La Merced, 06 JUNIO 2025

<b>SUPERVISIÓN</b>							<b>78,219.00</b>
Ingeniero Agrónomo - Consultoría de obras	2.6.8.1.4.3	Gastos por la Contratación de servicios	Mes	10.00	6,000.00	59,700.00	
<b>Útiles de escritorio</b>							
Útiles de escritorio	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Glb	1.00	1,077.00	1,077.00	
Ventiladora	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Glb	1.00	2,442.00	2,442.00	
<b>Mobiliario</b>							
Estante de madera (1.8x1.1 m)	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	3.00	1500.00	4,500.00	
Meza de madera	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	1.00	850.00	850.00	
Sillas de plástico	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	20.00	25.00	500.00	
Sillas piroatorias	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	3.00	550.00	1,650.00	
Escritorio de madera (1.1x0.80x0.80 m)	2.6.8.1.4.2	Gastos por la Compra de Bienes	Unid	3.00	2500.00	7,500.00	
<b>TOTAL</b>						<b>3,743,919.00</b>	

  
 María Elena Calles Fernández  
 INGENIERO AGRÓNOMO - CONSULTORA  
 CIP. N° 152807

  
 María Elena Calles Fernández  
 INGENIERO AGRÓNOMO - CONSULTORA  
 CIP. N° 152807



C/c Archivo

